

INFORME DE SEGUIMIENTO PROCESO AMBIENTAL VIGENCIA 2023

OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de las actividades realizadas en el Sistema de Gestión Ambiental a nivel Institucional, teniendo en cuenta la normatividad ambiental vigente.

ALCANCE:

Abarca todas las actividades y acciones adelantadas por el proceso teniendo en cuenta la revisión y análisis de la documentación suministrada con corte a abril 30 de 2024.

FUNDAMENTO NORMATIVO:

- Constitución Política de Colombia.
- Norma ISO14001:2015. Requisitos del Sistema de Gestión Ambiental.
- Decreto 1076 de 2015. Decreto único reglamentario del sector ambiental y desarrollo sostenible.
- Decreto 371 de 2021 en su artículo 19 de sostenibilidad ambiental.
- Resolución del Comité Técnico Ambiental
- Verificación de la adecuada aplicación de la normatividad en materia ambiental, de los documentos, procedimientos y programas aplicables al Sistema de Gestión Ambiental - SGA.

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6
PBX: (057 - 4) 448 83 10

www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org
Medellín - Colombia

PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN A REALIZAR:

- Verificar la política ambiental en RIA.
- Verificar el Plan Ambiental en RIA.
- Verificar campañas por parte del área de comunicaciones de RIA con relación al proceso ambiental en la Reforestadora.
- Verificación el manejo adecuado de los salvoconductos de movilización de madera.
- Manejo, clasificación y acopio de los residuos.

RESULTADO DE AUDITORIA

La Oficina de Control Interno, desarrolló las actividades de auditoría al proceso de Gestión Ambiental teniendo en cuenta al Plan Anual de Auditorias 2024 y en cumplimiento de sus funciones como evaluador de la gestión de procesos y procedimientos. En este sentido se resalta la importancia de la evaluación al proceso de Gestión Ambiental con respecto a los programas desarrollados por el Sistema de Gestión Ambiental conforme a la normatividad vigente en aras de promover el uso y manejo adecuado de los recursos y de fomentar una gestión ética y cultura ambiental respecto al medio ambiente en toda la entidad, determinando el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la política y objetivos ambientales consolidados y así mismo dando como resultado la identificación de fortalezas, oportunidades de mejoras, conclusiones, identificación de materialización de riesgos y recomendaciones necesarias para el mejoramiento continuo del sistema.

POLITICA AMBIENTAL EN RIA

La oficina de Control interno recibió comunicación vía correo electrónico por parte de la profesional de planeación, donde se observa la política y objetivo ambiental de RIA, en la misma establece:

- Cumplir con la legislación ambiental aplicable.
- Mejorar continuamente y prevenir la contaminación, minimizando y evitando en la medida posible los impactos ambientales de nuestra actividad.
- Implicar, formar y responsabilizar a las personas que integren la organización para que respeten, compartan y apliquen las medidas, normas y actividades orientadas a la gestión ambiental.

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6

PBX: (057 - 4) 448 83 10

www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org

Medellín - Colombia

- Fomentar el ahorro y optimización de recursos tales como agua, energía, papel, entre otros, mediante la promoción de actividades enfocadas a la concientización e involucramiento del colaborador.

Adicionalmente establece como objetivos:

- La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, privados, contratistas y operadores.
- Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
- Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.

LA Oficina de Control Interno también recibió correo de la Dirección Técnica, donde se establecen contractualmente los rotocolos en los cuidados ambientales dentro del proceso de extracción de las maderas de la compañía.

PLAN AMBIENTAL EN RIA

La Reforestadora integral de Antioquia se encuentra en proceso de construcción del Plan Ambiental.

CAMPAÑAS AMBIENTALES EN RIA

Se vienen realizando por parte del área de Comunicaciones de RIA, campañas ambientales a través de redes sociales, página web y correos institucionales. Lo anterior buscando con esto crear conciencia ambiental para la protección y buen uso de los recursos naturales.

Se instaló mensajes en las impresoras de la Reforestadora haciendo alusión al ahorro de papel y energía.

MANEJO DE SALVOCUNDUCTOS

La oficina de Control Interno realizó la verificación del manejo adecuado de los formularios de movilización de los productos maderables, la cual está bajo la responsabilidad de la funcionaria Camila Loaiza, Profesional contratista adscrita a

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6

PBX: (057 - 4) 448 83 10

www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org

Medellín - Colombia

la Dirección Comercial. Para los mismos se lleva un control estricto de su manejo, a través de los formatos oficiales del ICA con su respectivo consecutivo, los cuales son reportados mensualmente al órgano de control competente - ICA. Para la fecha de seguimiento. Adicionalmente se viene enviando al ICA carpeta mensual de licencias expedidas para el respectivo control y seguimiento.

Se deja constancia dentro del seguimiento de las licencias, que se evidencia la expedición de 300 salvoconductos en promedio mensuales expedidos por RIA para las empresas que vienen realizando los aprovechamientos de acuerdo con los contratos de venta de los vuelos forestales.

MANEJO, CLASIFICACIÓN Y ACOPIO DE LOS RESIDUOS Y OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LOS CONTRATOS DE ESTABLECIMIENTO Y VENTAS

Se verificó por parte de la Oficina de Control Interno que la entidad cuenta con un centro de acopio, del cual se evidencia el debido manejo, clasificación, marcación y acopio. Con lo anterior se busca la prevención y el adecuado uso y manejo de estos.

La Oficina de Control Interno verifico que, en los contratos de establecimiento y contratos de ventas, éstos se realizan con terceros con experiencia en lo ambiental, adicionalmente se constató que cada contrato contemplara un protocolo de cada una de las actividades que se realizan con la debida protección y conservación del medio ambiente y cumpliendo las normas sobre manejo de los impactos ambientales establecidos en la legislación nacional, o que RIA considere. Para ello el comprador de la madera de la Reforestadora, debe desarrollar una política similar de obligatorio cumplimiento para el personal a su cargo.

Adicionalmente las empresas contratistas de RIA deberán cumplir con la normatividad ambiental vigente, reconociendo la autoridad ambiental correspondiente y buscará la protección de las fuentes de agua, la zona de retiro de quebradas y nacimientos, así como el cuidado del suelo, la fauna y la flora que se encuentran en los predios donde RIA tiene vuelos forestales.

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6

PBX: (057 - 4) 448 83 10

www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org

Medellín - Colombia

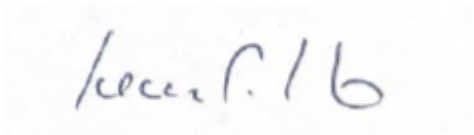
RECOMENDACIONES

Se recomienda que la Dirección Técnica envíe en forma mensual un informe a la Oficina de Control interno detallando los salvoconductos emitidos en el mes, su destinación, plantación e identificación del propietario y transportador.

Se recomienda continuar con las campañas dirigidas a toda la comunidad de RIA, con el fin de fomentar la cultura ambiental, la responsabilidad y compromiso con el medio ambiente y la correcta disposición de los Residuos.

Se recomienda por parte de los supervisores de los contratos de venta y mantenimiento, hacer hincapié en el cumplimiento de las obligaciones ambientales allí establecidas, dejando consigna de las actividades desarrolladas con las respectivas evidencias.

Se recomienda la contratación de un profesional capacitado que sirva de apoyo a la Reforestadora en la construcción del plan ambiental, cumplimiento de la política y objetivos ambientales, lo anterior también como recomendación de la Revisoría de acuerdo con las acciones de mejora dentro de la auditoría ambiental realizada en la vigencia 2023.



JUAN CARLOS JARAMILLO VÉLEZ

Jefe Oficina de Control Interno
Jefe Oficina de Control Interno
Reforestadora Integral de Antioquia "RIA" S.A.
Correo: controlinterno@riaforestal.org

Copia virtual: Oficina Control Interno RIA S.A., Pagina Web RIA S.A.
Copia Física: Carpeta comunicaciones RIA S.A. y Control Interno 2024 – Proceso Ambiental 2023

"Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos"

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6
PBX: (057 - 4) 448 83 10
www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org
Medellín - Colombia